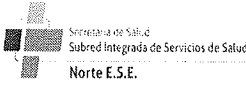
	INVITACIÓN A COTIZAR				CÓDIGO: AP-CT-F-04-05	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN: 5	
					PÁGINA: 1 DE 3	
				FECHA: 22/05/2020		
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>112-2020 S.NTE</u>						
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
1	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	10	50 mm * 100 mm (Libreta) con cuadrícula	Desfibrilador Nihon kohden ; Tec 5531
2	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	10	60mm de ancho x 30 m (Rollo)	Desfibrilador Nihon kohden ; Tec 5631
3	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	10	50 mm * 100 mm con cuadrícula (Libreta)	Desfibrilador Nihon kohden ; Tec-7511K,
4	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	50mm X 30 en (Rollo)	Desfibrilador Shiller ; Fred Easy ; DEFIGARD 3002IH ; DEFIGARD 5000
5	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	20	50mm / 20 m (Rollo) con cuadrícula	Desfibrilador BENEHEART D3
6	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	50 mm de ancho x 30 mm (Rollo)	Desfibrilador Welch Allyn PIC 30
7	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	48x 30 (Rollo)	Desfibrilador INSTRAMED ; CARDIOMAX
8	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	50 X 30 mm (Libreta)	Desfibrilador GENERAL ELECTRIC ; RESPONDER 2000
9	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	80 X 90 mm (Libreta)	Desfibrilador GENERAL ELECTRIC ; CARDIOSERV
10	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	90 x 90 mm (Libreta)	Desfibrilador ZOLL ; Mseries
11	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	58X25 mm (Rollo)	Desfibrilador PRIMEDIC ; M290
12	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	50 X 40 mm con cuadrícula (Rollo)	Desfibrilador BURDICK ; MEDIC 5
13	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	50	80 X 20 mm con cuadrícula (Rollo)	ELECTROCARDIOGRAFO ; EDAN ; SE3
14	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	40	110 X 140 mm con cuadrícula (libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; EDAN ; SE-601
15	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	30	63X30 mm (Rollo)	ELECTROCARDIOGRAFO; NIHON KOHDEN ; ECG 1150
16	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	90 X 90 mm (libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; SCHILLER ; AT-1
17	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	60	110 X 27 mm (Libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; BIO CARE ; ECG 300G ; ECG-101G ; IE3
18	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	60	80 X 90 mm con cuadrícula (Libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; GENERAL ELECTRIC ; MAC 600
19	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	110 X 27 mm (Libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; TRISMED ; CARDIPIA 400
20	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	110 *140 mm (Libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; CARDIMAX ; FX7202

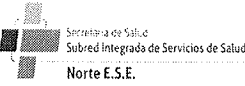
		INVITACIÓN A COTIZAR			CÓDIGO: AP-CT-F-04-05	
					VERSIÓN: 5	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			PÁGINA: 1 DE 3	
			FECHA: 22/05/2020			

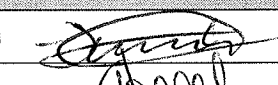
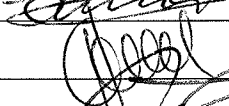
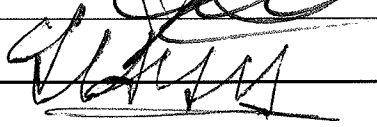
21	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	10	80 mm x 20 m con cuadrícula (Rollo)	ELECTROCARDIOGRAFO ; BTL
22	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	20	210 X 280 mm con cuadrícula (libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; EDAN ; SE-12
23	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	100	215mm X 30m (Rollo)	ELECTROCARDIOGRAFO ; COMEN; CM1200
24	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	150	110 x 18 m (Rollo)	ECOGRAFO IMPRESORA SONY
25	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	50	84 x 13,5 m (Rollo)	ECOGRAFO IMPRESORA SONY
26	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	50	112 X100 mm (libreta)	Monitor Fetal ; SUNRAY ; SRF618B6
27	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	50	112X 90mm (libreta)	Monitor Fetal ; EDAN ; CADENCE
28	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	90mm X 152mm (libreta)	Monitor Fetal ; GENERAL ELECTRIC ; COROMETRIC
29	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	60	150 X 100 mm (Libreta)	Monitor Fetal ; PHILIPS; AVALON FM30
30	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	100	150 X 90 mm (libreta)	Monitor Fetal ; EDAN ; F3
31	PAPEL TERMICO	UNIDAD	A DEMANDA	5	110mm x 30m (Rollo)	Analizador de oído medio (impedanciometro) Grason Stadler

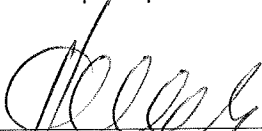
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	19/08/2020
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	20/08/2020
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	21/08/2020
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 24/08/2020 HORA: 2:00 P.M Plataforma SECOP II
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	FECHA: 24/08/2020 HORA: 2:10 P.M Plataforma SECOP II
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	ENTRE EL 24/08/2020 y 26/08/2020
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	27/08/2020
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	31/08/2020 Hasta las 9:00 A.M.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	1/09/2020
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS.

	JURÍDICOS:
	1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)
	2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)
	3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)
	4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)
	5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT
	6 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO: AP-CT-F-04-05	
			VERSIÓN: 5	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 3	
			FECHA: 22/05/2020	
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	7	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150%		
	8	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL)		
	9	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS		
	10	CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS		
	11	CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.		
	12	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.		
	13	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS.		
	14	CERTIFICACIÓN BANCARIA		
	SARLAFT:			
	1	AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED).		
2	ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD).			
3	FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.			
NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A). SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO.				
TÉCNICOS:				
1	EL OFERENTE DEBE PRESENTAR FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS DONDE SE ESPECIFIQUE QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.			
2	EL OFERENTE DEBE HACER ENTREGA DE CARTA DE GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL CONTRATO.			
ECONÓMICOS:				
1	PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS. (ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED). LA ADJUDICACIÓN SERA TOTAL.			
2	LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS.			
3	LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.			
4	LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS			
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS			
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE Y/O CALIFICACIÓN			
ECONÓMICOS	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT Y TÉCNICO			
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN				
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES TRESIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$28.399.830)	CDP No.	1401	
RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	FECHA DE CDP	1/07/2020	

	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO: AP-CT-F-04-05		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020		
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO					
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		<table border="1"> <tr> <td>PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO</td> <td>DOS (2) MESES</td> </tr> </table>	PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	DOS (2) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	DOS (2) MESES				
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS					
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
GARANTÍAS DE EJECUCIÓN	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.				
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: - CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. - ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. - MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. - SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS. - PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. - PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. - NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. - EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. - ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. - LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS - REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN LA FECHA, LUGAR, Y HORA REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - CUMPLIR CON EL SUMINISTRO OPORTUNO Y COMPLETO DE LOS ELEMENTOS, CON LA CALIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.				

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-04-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020
	3. REALIZAR LOS CAMBIOS QUE SEAN NECESARIOS CUANDO LOS ELEMENTOS NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD, REFERENCIA, PRESENTACIÓN Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CUANDO SE ENCUENTREN DEFECTUOSO, EL CAMBIO DEBE REALIZARSE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA NOVEDAD. 4. ASUMIR DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL LA GARANTÍA Y EL REEMPLAZO A SUS EXPENSAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA E.S.E. DE LOS ELEMENTOS QUE RESULTEN CON FALLAS DE CALIDAD O CON DEFECTOS DE FÁBRICA. 5. ATENDER TODOS LOS REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 6. ASUMIR LOS GASTOS DE TRASPORTE, EMBALAJE Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN EL LUGAR QUE SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 7. LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO SERÁ REALIZADA POR EL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE SU PERSONAL, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CIENTÍFICA Y ADMINISTRATIVA. 8. LAS DEMÁS QUE SE REQUIEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO O POR EL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 9. CUMPLIR CON TODO LO OFRECIDO EN SU PROPUESTA. 10. LA SUBRED PODRÁ DEDUCIR DE CUALQUIER SUMA DE DINERO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA QUE TENGA EN SU PODER, TODO COSTO, GASTO, PERDIDA QUE SE GENERE, CAUSE O EN QUE SE INCURRA EN EJECUCIÓN O EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA LA APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO PARA EL CONTRATISTA. 11. LOS COSTOS DE TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS HASTA EL LUGAR DE ENTREGADO CONVENIDO SER ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. 12. CONSTITUIR LAS GARANTÍAS EXIGIDAS Y PRESENTARLAS A LA SUBRED PARA SU APROBACIÓN EN EL TERMINO SEÑALADO EN EL CONTRATO. 13. ENTREGAR LOS ELEMENTOS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN EL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE, MÁXIMO 48 HORAS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUMINISTRO.		
ACLARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERACIONES A TRAVÉS DE SECOP II		
ANEXOS	Favor diligenciar los anexos correspondientes ANEXO 1 : CARTA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS ANEXO 2 : CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO 3 : COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 4 : SARLAFT EMPRESA ANEXO 5 : ANEXO ECONOMICO		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	LUIS ERNESTO CHAPARRO VARGAS	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre y Firma Gerente:	DR. JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO	

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA		CÓDIGO: AP-CT-F-03-05
			VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 18/05/2020
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO			
TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso) A. ☒ CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR B. ☐ CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA C. ☐ CONVOCATORIA PÚBLICA D. ☐ OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN		
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública			
Cordialmente,  _____ Directora de Contratación			

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD D/M/A	04/06/2020	FECHA DE RECIBIDO D/M/A					
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	JOSE ORLANDO ÁNGEL TORRES						
PROCESO:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	INGENIERABIOMEDICA@SUBREDNORTE.GOV.CO						
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES	PAA (X) PROYECTO ()					
OBJETO A CONTRATAR							
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE E.S.E.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS PACIENTES DE LA SUBRED NORTE E.S.E., ES NECESARIO VELAR POR LA DISPONIBILIDAD DE LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS PROPIEDAD DE LA SUBRED NORTE E.S.E. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ESTÁNDAR DE DOTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019, EN LA CUAL SE SOLICITA QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD GARANTIZA LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS". SE HACE NECESARIO SUSCRIBIR UN CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS QUE LO REQUIEREN EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	10	50 mm de ancho (Libreta) con	Desfibrilador Nihon kohden ; Tec 5531	
2	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	10	60mm de ancho x 30 m (Rollo)	Desfibrilador Nihon kohden ; Tec 5631	
3	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	10	50 mm de ancho con cuadrícula	Desfibrilador Nihon kohden ; Tec 7511K,	
4	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	50mm X 30 en (Rollo)	Desfibrilador Shiller ; Fred Easy ; DEFIGARD 3002IH ; DEFIGARD	
5	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	20	50mm / 20 m (Rollo) con	Desfibrilador BENEHEART D3	
6	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	50 mm de ancho x 30 mm (Rollo)	Desfibrilador Welch Allyn PIC 30	
7	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	48x 30 (Rollo)	Desfibrilador INSTRAMED ; CARDIOMAX	
8	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	50 X 30 mm (Libreta)	Desfibrilador GENERAL ELECTRIC ; RESPONDER 2000	
9	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	80 X 90 mm (Libreta)	Desfibrilador GENERAL ELECTRIC ; CARDIOSERV	
10	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	90 x 90 mm (Libreta)	Desfibrilador ZOLL ; Mseries	
11	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	58X25 mm (Rollo)	Desfibrilador PRIMEDIC ; M290	
12	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	50 X 40 mm con cuadrícula (Rollo)	Desfibrilador BURDICK ; MEDIC 5	
13	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	50	80 X 20 mm con cuadrícula (Rollo)	ELECTROCARDIOGRAFO ; EDAN ; SE3	
14	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	40	110 X 140 mm con cuadrícula (libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; EDAN ; SE-601	
15	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	30	63X30 mm (Rollo)	ELECTROCARDIOGRAFO; NIHON KOHDEN ; ECG 1150	
16	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	90 x 90 mm (libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; SCHILLER ; AT-1	
17	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	60	110 X 27 mm (Libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; BIO CARE ; ECG 300G ; ECG-101G ;	
18	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	60	80 X 90 mm con cuadrícula (Libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; GENERAL ELECTRIC ; MAC 600	
19	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	110 X 27 mm (Libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; TRISMED ; CARDIPIA 400	
20	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	110 * 140 mm (Libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; CARDIMAX ; FX7202	
21	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	10	80 mm x 20 m con cuadrícula (Rollo)	ELECTROCARDIOGRAFO ; BTL	

7389
 16.06.2020
 9.4.18

22	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	20	210 X 280 mm con cuadrícula (libreta)	ELECTROCARDIOGRAFO ; EDAN ; SE-12	
23	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	100	215mm X 30m (Rollo)	ELECTROCARDIOGRAFO ; COMEN; CM1200	
24	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	150	110 x 18 m (Rollo)	ECOGRAFO IMPRESORA SONY	
25	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	50	84 x 13,5 m (Rollo)	ECOGRAFO IMPRESORA SONY	
26	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	50	112 X100 mm (libreta)	Monitor Fetal ; SUNRAY ; SRF618B6	
27	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	50	112X 90mm (libreta)	Monitor Fetal ; EDAN ; CADENCE	
28	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	90mm X 152mm (libreta)	Monitor Fetal ; GENERAL ELECTRIC ; COROMETRIC	
29	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	60	150 X 100 mm (Libreta)	Monitor Fetal ; PHILIPS; AVALON FM30	
30	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	100	150 X 90 mm (libreta)	Monitor Fetal ; EDAN ; F3	
31	Papel Termico	Sujeto a demanda	Unidad	5	110mm x 30m (Rollo)	Analizador de oido medio (impedanciometro) Grason	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☒

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS (X)	ECONÓMICOS (X)	OTROS ()	CUALES:
----------------	------------------	-----------	---------

CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

1. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS DONDE SE ESPECIFIQUE QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS.
2. EL OFERENTE DEBE HACER ENTREGA DE CARTA DE GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL CONTRATO.

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI ()	NO (X)
--------	----------

GARANTÍAS DEL CONTRATO

PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ()

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-01-06
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	VERSIÓN: 6
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 2 DE 2 FECHA: 22/05/2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

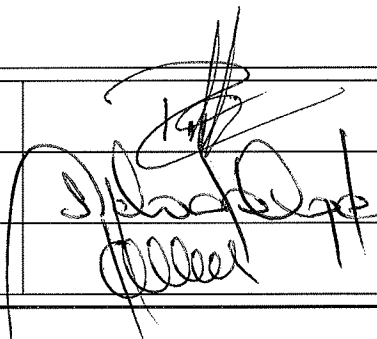
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

1. REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN LA FECHA, LUGAR, Y HORA REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
2. CUMPLIR CON EL SUMINISTRO OPORTUNO Y COMPLETO DE LOS ELEMENTOS, CON LA CALIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.
3. REALIZAR LOS CAMBIOS QUE SEAN NECESARIOS CUANDO LOS ELEMENTOS NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD, REFERENCIA, PRESENTACIÓN Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CUANDO SE ENCUENTREN DEFECTUOSO, EL CAMBIO DEBE REALIZARSE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA NOVEDAD.
4. ASUMIR DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL LA GARANTÍA Y EL REEMPLAZO A SUS EXPENSAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA E.S.E. DE LOS ELEMENTOS QUE RESULTEN CON FALLAS DE CALIDAD O CON DEFECTOS DE FÁBRICA.
5. ATENDER TODOS LOS REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
6. ASUMIR LOS GASTOS DE TRASPORTE, EMBALAJE Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN EL LUGAR QUE SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
7. LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO SERÁ REALIZADA POR EL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE SU PERSONAL, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CIENTÍFICA Y ADMINISTRATIVA.
8. LAS DEMÁS QUE SE REQUIEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO O POR EL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
9. CUMPLIR CON TODO LO OFRECIDO EN SU PROPUESTA.
10. LA SUBRED PODRÁ DEDUCIR DE CUALQUIER SUMA DE DINERO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA QUE TENGA EN SU PODER, TODO COSTO, GASTO, PERDIDA QUE SE GENERE, CAUSE O EN QUE SE INCURRA EN EJECUCIÓN O EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA LA APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO PARA EL CONTRATISTA.
11. LOS COSTOS DE TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS HASTA EL LUGAR DE ENTREGADO CONVENIDO SER ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA.
12. CONSTITUIR LAS GARANTÍAS EXIGIDAS Y PRESENTARLAS A LA SUBRED PARA SU APROBACIÓN EN EL TERMINO SEÑALADO EN EL CONTRATO.
13. ENTREGAR LOS ELEMENTOS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN EL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE, MÁXIMO 48 HORAS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUMINISTRO.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)**TRES (3) MESES****CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA**

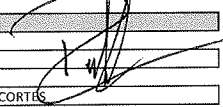
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA.
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TERMINO.
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.

Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	JOSE ORLANDO ÁNGEL TORRES	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Revisó	LIDIA HEMILET CALA CELIS	

OBSERVACIONES:

	ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 12/06/2018

		# REF															
TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO				
		4	3	2	1	4	3	2	1								
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA								
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática					
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros			2		4				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATISTA	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar				
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto				
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnologías, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes			2		4				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada				
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones entre otros			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Respaldar las operaciones presupuestales con los debidos certificados				
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato		3				3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera				
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas				
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan				
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.									0			Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas				

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTÉS
Correo Electrónico	ingenieriabiomedica@subrednorte.gov.co
Cargo:	Profesional Especializado - Ingeniería Biomedica
Fecha Elaboración d/m/a	04/06/2020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Julio 1 De 2020

CDP. No. 1401

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA: T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 31201100000000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL: 3120110

NOMBRE RUBRO: MATERIALES Y SUMINISTROS

SALDO DISPONIBILIDADES	73.989.768.00
PRESUPUESTO DISPONIBLE	326.445.939.00
SALDO DE APROPIACION	400.435.707.00

EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO

PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SIMINISTRO PAPEL TÉRMICO EQ BIOMEDICOS SUBRED NORTE

POR UN VALOR INICIAL DE:	28.399.830.00
CON UN VALOR REINTEGRADO DE:	.00
PARA UN VALOR ACTUAL DE:	28.399.830.00

VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 73.989.768.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA: 298.046.109.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO